

ACTA DE LA SESION N°63/72 ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR CELEBRADA EL VIERNES 1° DE SEPTIEMBRE DE 1972

---

I. ASISTENCIA

Se abrió la sesión a las 10:10 horas, presidida por el señor Jaime Bellalta, Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Universitaria, en ausencia del Rector Subrogante, señor Alfredo Etcheberry.

Asistieron: El Señor Ricardo Jordán, Secretario General de la Universidad; el señor Domingo Santa María, Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros; el R. P. Pedro Gutiérrez, Decano de la Facultad de S. Teología; el Pbro. Fernando Cifuentes, Decano Director de la Escuela de Educación; el Dr. Ramón Ortuzar, Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Ramón Rosas, Decano Director del Instituto de Ciencias Biológicas, el señor Alvaro de la Barra, Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemática, Física y Química; el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Claudio Ferrari, en representación del señor Mario Pérez de Arce, Secretario General de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes; el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; y el señor Luis Hevia, Secretario del H. Consejo Superior.

Los representantes de los Profesores, señores:

Dr. Juan de Dios Vial; Arturo Montes, en representación de Manuel Antonio Garretón; José Alvarez; Jorge Ossandón y Hugo Bordini, indistintamente; y Beatrice Avalos.

Los representantes de los Trabajadores de la Universidad:

El señor Ventura Varela, representante de los Funcionarios Administrativos y el señor Claudio Aguayo, en reemplazo de la señorita Carmen Barrales.

Los representantes de los Estudiantes, señores:

Enrique Valenzuela, en representación de Atilio Caorsi, Presidente de la F.E.U.C.; Alberto Hardessen, en representación de Tomás Irarrazabal, Cristián Gazmuri; y Patricio Diez, en representación de Felipe Lamarca.

Concurrieron especialmente invitados: el señor Jorge Awad, Director General de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros; el señor Reinaldo Sapag, Director de Asuntos Administrativos y el señor Sebastian Viviani, Director de Asuntos Financieros; y los Auditores de la firma Price, Waterhouse and Peat, señores: Antonio Castilla y Gustavo Astorga.

ACTAS

Se aprueba el Acta correspondiente a la sesión N° 61/72 celebrada el Viernes 25 de Agosto de 1972, con las siguientes observaciones al Acuerdo que crea los Grados de Magister y Doctor en Ciencias:

- a) en el artículo 5° , cambiar las palabras "equivalentes a éstos" , por las palabras "equivalentes a éste"
- b) En el artículo 14, intercalar entre las palabras "ser" y "reprobado" , la palabra "aprobado" poniendo a continuación una coma;
- c) En el artículo 2° transitorio, cambiar la referencia a los artículos 5° y 7° , por el artículo 9°.
- d) En el artículo 3° transitorio, suprimir la siguiente frase: "las clasificadas como nivel A por los Comités de Publicaciones de los respectivos Institutos".

III. CUENTA.

- Del Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros.

Cuenta Económica Mensual.

En primer término hace uso de la palabra el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros, para efectuar una breve explicación acerca de los aspectos que considerará en esta cuenta.

En seguida hace uso de la palabra el Sr. Antonio Castilla Auditor de la firma Price-Water-House and Peat, quién da a conocer las razones por las cuales esa firma no ha dado su aprobación al Balance de la Universidad al 31 de Diciembre de 1971. Al respecto se abre debate.

Finalizada la discusión del punto anterior, hace uso de la palabra el Director de Asuntos Financieros Sr. Sebastián Viviani para referirse al estado financiero de la Universidad al 31 de Julio pasado.

A continuación, el Sr. Ventura Varela, Jefe de Presupuesto, explica el cuadro denominado "Análisis Cifras Reales al 31 de Julio de 1972".

Por último, el Director General de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros, Sr. Jorge Awad, se refiere al documento denominado Anexo N° 3. Detalle no monetario de la Justificación del Gasto Mensual en Remuneraciones".

Por lo avanzado de la hora, se acuerda proseguir la cuenta económica en la próxima sesión del Consejo.

INCIDENTES.

En la hora de incidentes, a solicitud del Consejero Sr. Vidaurre, se acuerda prorrogar en 15 días el plazo que tiene la Comisión de la Imprenta para emitir su informe al Consejo Superior.

La sesión de levantó a las 12,40 horas.